

## ANEXO 1

## REVISIÓN Y SEGUIMIENTO PROTOCOLO . 17 DE SEPTIEMBRE 2020

**.Apartado 4 “Entrada y salida del centro”.**

.El alumnado del Aula Sol hace su entrada a las 09.00h y sale a las 14.00h.

.El recreo de este grupo es de 11.30 a 12.00h .

.El gel hidroalcohólico se distribuirá al alumnado dentro del aula , no en pasillos para evitar aglomeraciones.

**.Apartado13 “Medidas de higiene, limpieza y protección personal”****Mascarillas**

. El alumnado de Infantil y 1º de Primaria no tiene obligación de usar mascarilla en clase ni en recreos, sólo en los traslados según Instrucciones de 6 de julio de 2020 de la CEJA y tal como queda recogido en nuestro Protocolo.

.Ante la insistencia de algunas familias que se sienten más seguras si sus hijos de estas edades las usan en todo el horario lectivo, los tutores solicitarán a estas familias concretas documento en el que expresen su deseo de que sus hijos las usen y eximen de responsabilidad al profesorado y al centro de : atención a la correcta posición de las mismas, que se guarden en espacio adecuado , pérdidas ... u otras posibles consecuencias médico higiénicas del uso de mascarillas por niños de esta edad.

**Pantallas divisorias**

. Los Servicios de Aula Matinal , Comedor así como las salas de espera COVID y de PT , Orientadora y AL cuentan con pantallas de metacrilato para evitar contacto entre grupos de convivencia y/o entre profesorado y alumnado NEAE atendido cuando sea necesario no usar la mascarilla.

**. Apartado 5 Accesos de familias y otras personas ajenas al centro.**

.Se ha solicitado a las empresas de comedor , de aula matinal y a todo el personal que interviene en el centro (Ej. Colaboración Down Sevilla, Auxiliares de Conversación ...)aporten justificante de test COVID.

En el caso de Aula Matinal y Comedor lo ha gestionado dirección.

ANEXO II

**Revisión 2 de octubre de 2020**

**.Apartado 13. “Medidas de higiene y protección personal”**

**Normas de prevención. Plan de Convivencia**

.Las normas de prevención establecidas en todas las dependencias del centro (incluidas las específicas por cada grupo y edad ) son de obligado cumplimiento por todo el personal y todo el alumnado. El Protocolo COVID forma parte del Plan de Centro y es vinculante para toda la Comunidad del CEIP Maestro José Fuentes.

.El incumplimiento de alguna de estas normas tendrá aparejado las medidas establecidas en nuestro Plan de Convivencia . Se considerarán en principio como faltas leves pero la acumulación de tres faltas leves se tratará como falta grave .